



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional ICBF Cesar
Centro Zonal Valledupar 2



CITACION Y EMPLAZAMIENTO

LA DEFENSORIA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL No. 2

DE VALLEDUPAR CITA Y EMPLAZA


Al señor **EDMUNDO ENRIQUE PACHECO MAESTRE**, en calidad de padre biológico de la adolescente **ORIANA PACHECO MARTINEZ**, para que en el término de cinco días (05) hábiles se presente a la Defensoría de Familia del Centro Zonal No. 2 de Valledupar ubicada en la calle 16ª No. 11 - 15 en la ciudad de Valledupar, con el fin de notificarle personalmente el contenido del Auto de Apertura de Investigación de fecha 12 de noviembre de 2020, adelantado a favor de la adolescente **ORIANA PACHECO MARTINEZ**, de 12 años, de edad, nacido el día 4 de agosto de 2008 en Valledupar (Cesar).

FIJADO el: 29 de marzo de 2021

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 108 del código General del Proceso

Desfijar el: 7 de abril de 2021

Oficina de comunicaciones y Atención al Ciudadano De no asistir se entenderá surtida la notificación.


EIDY YALEXA PAREDES LAGO
Defensora de Familia
Centro Zonal Valledupar
No. 2 ICBF Regional
Cesar

Fijado el: 29 de marzo de 2021

Desfijar el: 7 de abril de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil